

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
68
FECHA
20 JUL. 2016
ROL S.I.I.
3800-317

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201602553
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 75453 de fecha 29.12.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 58-00-2016 de fecha 28.01.2016

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN LOCAL "ADIDAS" . LOCALES N° 19 Y 20 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 1477 -----, Lote N° LOTE 1A, Manzana ----- Localidad o Loteo -----, Sector URBANO, Zona HE(M)2 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -
- Plazos de la autorización especial : -

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD DE RENTAS FALABELLA S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ALVARO HERNÁN FIERRO CORREA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
NICOLAS LIPTHAY ALLEN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JUAN JOSE HURTADO SEPÚLVEDA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ELADIO PEREZ FAINE	6.192.435-3	00186-13	PRIMERA

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 105.540.862
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 1.135.162
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 340.549
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 796.081
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	201600028832	FECHA	13.07.2015
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Se autoriza la habilitación de "Local Adidas" - Locales N° 19 y 20, de Supermercado Tottus, con un aumento de superficie de 94 m2, correspondiente a un altillo interior.
- 4.- Se anexa Cuadro de Superficies del Supermercado Tottus.
- 5.- El Presente Permiso cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 58-00-2016 del 28.01.2016, realizado por el Arquitecto Sr. Eladio Pérez Faine, Certificado de Inscripción Vigente N° 109024 del 25.11.2015 del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- 6.- La dotación de estacionamientos se calcula para los 94 m2 proyectados de acuerdo a art. 2.4.1 OGUC, por lo anterior la presente ampliación no requiere contar con nuevos estacionamientos. Conservando las unidades aprobadas en el Centro Comercial.
- 7.- Para su Recepción Final:
 - Deberá consignar Inspector Técnico de obras, según Art. 1.3.2 de la OGUC y Art. 143 LGUC
 - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Deberá adjuntar los certificados de las instalaciones domiciliarias otorgadas por los organismos competentes.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

APROBACIÓN	TIPOLOGÍA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
N° PERMISO Y FECHA		SUPERFICIE			N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE					
SUP. TOTAL						SUP. TOTAL					

Desglose de Superficies				SUPERFICIE POR PISO									
	CANTIDAD		DESTINO	SUB.	Zócalo	1°	ALT 1°	2°	ALT 2°	3°	ALT 3°	OTROS N	TOTAL
	UNID.	PISOS											
POM N° 88 30/07/2015	1	4	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	—	15.045,65	15.045,65 M2
POM Adidas Local 19-20	1	4	COMERCIO	—	—	—	94,00	—	—	—	—	—	94,00 M2
TOTALES				0,00	0,00	0,00	94,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.045,65	15.139,65 M2

Condiciones Urbanísticas: Zona HE (M2)del P.R.C. 2003 de Puente Alto.

Sup.Neta Terreno:	31.321,40	m2	100 %
Ocupación de suelo:	0,00	m2	0 %
Area Libre:	31.321,40	m2	100 %

Constructibilidad:	15.139,65	m2	0,48
Estacionamientos Exigibles:	322 (4 disc+ 5 cam + 7 bic)		
Estacionamientos Propuestos:	326 (4 disc+ 5 cam + 7 bic)		


ROMINA BERRIOS SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(S)
 ARQUITECTO REVISOR: LILIAN FICA SANCHEZ *zfs*




MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201602553

ANEXO SUPERFICIES ACTUALIZADAS

PERMISOS EDIFICACIÓN

	TEMA	PERMISO	SUBTE.	1° piso	2° piso	3° piso	4° piso	TOTAL M2	RECEPCION	RECEPCIONADO	SIN RECEPCION
P.E	ON Local HOME DEPOT	49/00		10987,58	632,01			11.619,59	RF N° 65 11/10/2001	11.619,59	
P.E	Ampliación	93/01		671,97	-228,36			443,61	RF N° 65 11/10/2001	443,62	
P.E	Ampliación y remodelación Super Sn Fco	237/05		613,74	420,23			1.033,97	RPD S/N° 15/12/2005	1.033,97	
MP	Modificación PE 237/05- Super Sn Fco	254/05		0,00	-61,62			-61,62	RPD S/N° 15/12/2005	-61,62	1.622,50
MP	Modificación PE 254/05- Super Sn Fco	38/09		-1050,99				-1.050,99	RF N° 23 27/11/05	-1.050,99	571,15
OM	Habilitación "Farmacia Ahumada" Lc 7, 8 y 9	49/09		0,00				0,00	-----	0,00	
MP	Modificación PE 38/09- Supermercado	32/11		240,70				240,70	RF N° 23 27/11/05	240,70	
PE	Alteración y habilitación "Autoplanet"	59/12		-63,75				-63,75	RF N°72 12/11/	-63,75	
PE	Demolición	53/13		-73,44				-73,44	RF N° 41 28/05/2015	-73,44	
PE	Ampliación 9 locales + oficinas Tottus	53/13		2657,52	115,05	115,05	115,05	3.002,67	RF N° 41 28/05/2015	3.002,67	
MP	Modificación 53/13 - 21 locales. Habilitación Lc 1 "Tottus", 2 "Bodega Falabella", 18 "Outlet Rosen" y 21 "Outlet Nike"	52/14		89,02	95,99	-115,05	-115,05	-45,09	RF N° 41 28/05/2015	-45,09	
OM	Modificación, Habilitación "Local intimo" N° 15	88/15		0,00	0,00			0,00	RF N°15 25/02/2016	0,00	
OM	Presente Solicitud. Local 19 -20 "Adidas"	-			94,00			94,00		0,00	
Superficies totales a la fecha				0,00	14.072,35	1.067,30	0,00	0,00	15.139,65		15.045,65

